

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA FUNCIONAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Director (ra)

Grupo administrativo

Proyecto 830

Proyecto 840

Equipo Distrital

Fortalecimiento de la Seguridad Local

Socialización Políticas Públicas

Territorios de Vida y Paz

Pactos

Usos del Suelo

Plan Maestro

Entornos Escolares

Gestores de Convivencia

Goles en Paz

Aglomeraciones

Jóvenes

Trata de personas

Sistema de información

Director (ra)

Proyecto 830

Proyecto 840

COMPONENTE	NÚMERO CONTRATOS
ADMINISTRATIVO	5
AGLOMERACIONES	9
ALTA CONSEJERIA	3
ASESOR DESPACHO	5
ASESOR DIRECCIÓN SEG	1
AUX ADMINISTRATIVO	6
CONSEJO DE JUSTICIA	5
CONVENIOS	4
DISTRITAL	13
ENLACE LOCAL	15
ENTORNOS ESCOLARES	21
GESTORES	196
GESTORES-JÓVENES	15
GOLES	90
JÓVENES	29
JURÍDICO	7
OFICINA JURÍDICA	3
PACTOS	16
PICSC	94
PLAN MAESTRO	10
RED CONTRA TARTA	8
SISTEMA DE INFORMACIÓN	14
SUBSECRETARIA DE SEG Y CONV	8
TRANSVERSAL	15
TVP	46
USOS DEL SUELO	10
Total general	648

PERFIL	NÚMERO CONTRATOS
ASESOR	13
AUXILIAR	382
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	83
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	142
TÉCNICO	28
Total general	648

PERFIL	NÚMERO CONTRATOS
TÉCNICOS	7
PROFESIONALES	8
ESPECIALIZADOS	9
TOTAL	24

PROYECTO DE INVERSIÓN 830



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

PROYECTO 830: “CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDAD HUMANA”

Eje 3: UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE LO PÚBLICO

Programa: TERRITORIOS DE VIDA Y PAZ CON PREVENCIÓN DEL DELITO

Proyectos Prioritarios:

225: Territorios Protectores de Vida

226: Poblaciones Libres de Violencia y Delito

Objetivo General: Generar e implementar acciones preventivas e integrales en materia de convivencia y seguridad a través de la coordinación institucional, nacional, regional, distrital y local encaminados a procesos de construcción de territorios de cultura, vida y paz.



PROYECTO 830: “CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDAD HUMANA”

META PDD	LINEA BASE	META	AVANCE %
		2012-2016	2015
DISMINUIR EN 10% EL PORCENTAJE DE HOGARES QUE REPORTAN PROBLEMAS DE INSEGURIDAD EN EL SECTOR DONDE ESTÁN UBICADAS SUS VIVIENDAS	75.8%	65.8%	64%
AUMENTAR 15% LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES ENTRE 13 Y 26 AÑOS EN ORGANIZACIONES SOCIALES.	13.6%	15%	****
CREAR LA RED DISTRICTAL PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS	N/A	1	80%
REDUCIR EN 8% EL NÚMERO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO CONTRA LAS MUJERES	HOMICIDIOS : 142 HURTO A MUJERES: 5.321 LESIONES PERSONALES: 5.176 * DIC-2012	8%	HOMICIDIOS : 120 HURTO A MUJERES: 10.480 LESIONES PERSONALES : 4811 * DIC-2014
UN PICSC FORMULADO E IMPLEMENTADO	N/A	1	60%
IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS EN CIENTO POR CIENTO DE LAS UPZ'S Y COLEGIOS DE LA CIUDAD	N/A	1 PROGRAMA IMPLEMENTADO	60%
CREAR Y OPERAR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	N/A	1 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CREADA Y OPERANDO	35%

*** SE ESTÁ ACTUALIZANDO INFORMACIÓN - SIN DATOS ENCUESTA MULTIPROPOSITOS

PROYECTO DE INVERSIÓN 840



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

PROYECTO 840: “PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA EN BOGOTÁ”

Eje 3: UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE LO PÚBLICO

Programa: TERRITORIOS DE VIDA Y PAZ CON PREVENCIÓN DEL DELITO

Proyecto Prioritario: 225: Territorios de Vida y Paz

Objetivo General: Apoyar el proceso de reintegración de la población desmovilizada y sus familias residentes en Bogotá con enfoque de derechos humanos contribuyendo a superar su condición de vulnerabilidad, exclusión y segregación, generando espacios y mecanismos de participación para la reconciliación y construcción de territorios de paz con seguridad humana.



**PROYECTO 840:
“PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN DE
LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA EN BOGOTÁ”**

META PDD	LINEA BASE	META	AVANCE %
		2012-2016	2015
DISMINUIR EN 10% EL PORCENTAJE DE HOGARES QUE REPORTAN PROBLEMAS DE INSEGURIDAD EN EL SECTOR DONDE ESTÁN UBICADAS SUS VIVIENDAS	75.8%	65.8%	64%

INSTRUMENTOS TÉCNICOS-JURÍDICOS- ADMINISTRATIVOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

INSTRUMENTOS JURÍDICOS:

DECRETO 657 DE 2011 “Por el cual se adopta la **política pública distrital de convivencia y seguridad ciudadana** y se armonizan los procedimientos y mecanismos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana – PICS- del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

DECRETO 540 DE 2013: Por el cual se adopta e implementa el **Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana Bogotá D.C.** el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana –PICSC- contribuye a mejorar la calidad de vida, el respeto por los derechos humanos, la tranquilidad y la convivencia pacífica en Bogotá.

- **ACUERDO 449 DE 2010** “Por medio del cual se establece el programa caminos seguros al colegio como política distrital de Bogotá, D.C”

Otros:

- Decreto 665 de 2000 “Por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad”
- Acuerdo 135 de 2004 “Por el cual se establecen los instrumentos para la formulación de los planes integrales de seguridad para Bogotá y sus localidades”.
- Decreto 064/06 (Por el cual se reestructuran los Consejos Locales de seguridad y se toman medidas para garantizar la Seguridad y la Convivencia de los habitantes del Distrito capital.
- Acuerdo 321 de 2008- Por el cual se establecen las Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia Ciudadana

TEMAS ESTRATÉGICOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Temas estratégicos

- **SISTEMA DE INFORMACIÓN:** SEGURIDAD (PLATAFORMA TINGUAS) PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
- **COMPONENTE DISTRITAL:** SEGUIMIENTO A LOS DELITOS, VIOLENCIAS Y CONFLICTIVIDADES DE LA CIUDAD. DESARROLLA ESTRATEGIAS QUE BUSCAN GARANTIZAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES Y LA GOBERNANZA EN LA CIUDAD CON ÉNFASIS EN PREVENCIÓN Y CONTROL.
- **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD LOCAL:** ASESORA TÉCNICAMENTE A LAS DIFERENTES ALCALDÍAS LOCALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA CIUDAD. ASÍ MISMO, PARTICIPA DE LOS CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD Y CONSEJOS LOCALES DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE CONDUZCAN A MEJORAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD LOCAL.

- **SOCIALIZACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS:** APOYO PARA LA DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PICSC Y FORMULACIÓN DE LOS PICSC LOCALES
 - **TERRITORIOS DE VIDA Y PAZ:** ATENCIÓN INTEGRAL A LOS TERRITORIOS QUE PRESENTAN MAYORES INCIDENCIAS DE DELITOS Y CONFLICTIVIDADES
-
- **PACTOS:** PROCESOS DE CONCERTACIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD A NIVEL DISTRITAL, DESARROLLANDO LA CORRESPONSABILIDAD, AUTORREGULACIÓN Y AUTO CUIDADO
 - **USOS DEL SUELO:** ATENCIÓN DE LOS DELITOS CONEXOS A DESARROLLOS HABITACIONALES INFORMALES O ILEGALES PRESENTADOS EN EL DISTRITO CAPITAL

- **PLAN MAESTRO:** EN EL MARCO DEL DECRETO 563 DE 2007, TIENE COMO PROPÓSITO CONSOLIDAR A TRAVÉS DE LOS EQUIPAMIENTOS UN MODELO TERRITORIAL DESCONCENTRADO EN LA CIUDAD-REGIÓN, QUE ARTICULADO CON LAS DEMÁS ESTRATEGIAS DEFINIDAS POR LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL
- **ENTORNOS ESCOLARES:** DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 449 DE 2010, “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA ‘CAMINOS SEGUROS AL COLEGIO’, COMO POLÍTICA DISTRITAL EN BOGOTÁ
- **GESTORES DE CONVIVENCIA:** COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO CIVILISTA DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE MOVILIZACIÓN O PROTESTA CIUDADANA, SE HAN IMPLEMENTADO LOS GRUPOS DE GESTORES DE CONVIVENCIA QUIENES PROCURAN INTRODUCIR AL CONFLICTO UNA DINÁMICA DE DIÁLOGO QUE PARTE DE RECONOCER LOS INTERESES O POSICIONES EN CRISIS COMO UNA FORMA DE EXPRESIÓN DEMOCRÁTICA QUE SE DERIVA DE SITUACIONES SOCIALES COMPLEJAS

- **GOLES Y TERRITORIOS EN PAZ:** EL GRUPO DE “GOLES EN TERRITORIOS” HACE PARTE DE LA LÍNEA DE ACCIÓN “EL FÚTBOL PARA LA CONVIVENCIA” DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA BOGOTÁ D.C. PICSC, QUE SE CONSTITUYE COMO UNA ESTRATEGIA QUE PROMUEVE EL RESPETO POR LA VIDA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE REDUCEN HECHOS Y COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS, FOMENTANDO UNA CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS CIUDADANOS(AS), EN ESPECIAL LOS JÓVENES DE LAS BARRAS DE FÚTBOL.
- **AGLOMERACIONES:** CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 599 DE 2013, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECIERON LOS REQUISITOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN LA CIUDAD, A TRAVÉS DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN EL DISTRITO CAPITAL –SUGA., QUE EN EL ARTICULADO DEL DECRETO SE REGLAMENTÓ LA COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA DEL CUAL HACE PARTE INTEGRAL LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DISTRITAL, EN ATENCIÓN AL ALTO IMPACTO QUE EN MATERIA DE CONVIVENCIA PUEDEN TENER LOS EVENTOS DE AGLOMERACIONES MASIVAS.

- **JÓVENES:** INCENTIVAR EL EMPODERAMIENTO DE LOS JÓVENES EN EL EJERCICIO DE SUS LIBERTADES Y DERECHOS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN DE LA CIUDAD PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS ENTORNOS DONDE SE ENCUENTRAN. APOYA LA DESESTIGMATIZACIÓN DE LOS JÓVENES, EL DESARROLLO DE PROCESOS DE DESMOVILIZACIÓN DE PANDILLAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON JÓVENES EN ALTO RIESGO.
- **TRATA DE PERSONAS:.** EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1257 DE 2008 Y 985 DE 2005, POR LAS QUE SE ADOPTAN MEDIDAS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y NORMAS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA MISMA, ORIENTADAS A PREVENIR, ATENDER, PROTEGER, DENUNCIAR Y SANCIONAR CASOS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.
- **ATENCIÓN A POBLACION DESMOLIZADA:.** APOYAR EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA Y SUS FAMILIAS RESIDENTES EN BOGOTÁ CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS CONTRIBUYENDO A SUPERAR SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EXCLUSIÓN Y SEGREGACIÓN, GENERANDO ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

PRINCIPALES LOGROS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

PRINCIPALES LOGROS:

- ❖ Con la encuesta multipropósito 2014 se logró específicamente generar información para medir la calidad de vida urbana de los habitantes de Bogotá. En el caso de la inseguridad, hubo una **disminución pasando del 75,8% en 2012 a 69,4% en 2014.**
- ❖ Mejoramiento comparativo de la seguridad y la convivencia en 32 upz del Distrito Capital a través de la intervención de componente Territorios de Vida y Paz
- ❖ Fortalecimiento del tejido democrático mediante la participación de más de **5000 Jóvenes** en organizaciones sociales
- ❖ Vinculación de más de **1000 jóvenes** de la ciudad en formación técnica
- ❖ Fortalecimiento de la convivencia ciudadana por medio del **programa Goles y Territorios en Paz**, que ha permitido la disminución de la violencia y muertes entre hinchas; formación de **5000 barristas** y el acompañamiento a los encuentros de fútbol profesional.

PRINCIPALES LOGROS:

❖ Construcción de la cultura de la legalidad y respeto a la dignidad humana, la propiedad y el uso del suelo, mediante la ejecución de la **estrategia de prevención de ocupación ilegal** - .

❖ Firma entre otros de los siguientes pactos:

- Asobancaria y entidades financieras
- Autorregulación de vendedores informales del Tunal y Venecia
- Gremio taxis
- Súper - vigilancia y gremios de seguridad privada
- Canteras “Un Mismo Territorio una Puesta en Común”.

❖ Implementación de la **ESTRATEGIA FIESTA SANA Y SEGURA** que implica la inclusión de establecimientos de comercio determinados como bares, discotecas y tabernas, que cumplan con los requisitos normativos para ser beneficiados con la ampliación de horario hasta las 5:00 am, en el marco del programa Bogotá 24 horas

PRINCIPALES LOGROS:

- ❖ Se han capacitado **8500 personas**, en el marco del objetivo de socializar y capacitar a funcionarios y servidores públicos a nivel local, distrital, regional y nacional, y a la comunidad en general, sobre el plan integral de seguridad PICSC
- ❖ Implementación de la estrategia de cultura democrática “**POR AMOR A BOGOTÁ**” a la fecha se cuentan 250 intervenciones que han impactado aproximadamente a 180.000 ciudadanos.
- ❖ En el marco del **Programa Entornos Escolares Seguros** se ha trabajado en los 359 colegios distritales de la ciudad. Se tiene una implementación del 100% del programa en 200 colegios y se estima un total de 200.000 Estudiantes beneficiados a través de talleres, campañas de sensibilización y jornadas pedagógicas .
- ❖ El grupo de Gestores de Convivencia ha acompañado desde el año 2012 **1430 Eventos de Movilización Social**, que corresponden a situaciones consideradas como fenómenos sociales, que pudieron afectar la seguridad y convivencia de la ciudad.

PRINCIPALES LOGROS

- ❖ En el marco del Plan Maestro se logró la implementación de los siguientes equipamientos asociados a Seguridad y convivencia:
 - 18 Casas de Justicia Fijas en las 19 localidades del Distrito
 - 5 Casas de Justicia Móviles (Tunjuelito, Usme ,Engativá y Bosa)
 - 4 Cai's Borde (Calle 13, Calle 80, Cra. 7 y Autonorte)
 - Reposición y/o reubicación de 4 Cai's (Ciudad Bolívar, Bosa , Santafé y Candelaria)
 - Construcción de 2 Estaciones de Policía (Localidad de Santafé y Usaquén)
 - Construcción de Subestación de Policía Tres Reyes – (Localidad Ciudad Bolívar)
 - Construcción fase 1 y 2 del alojamiento Brigada XIII –Ejército Nacional

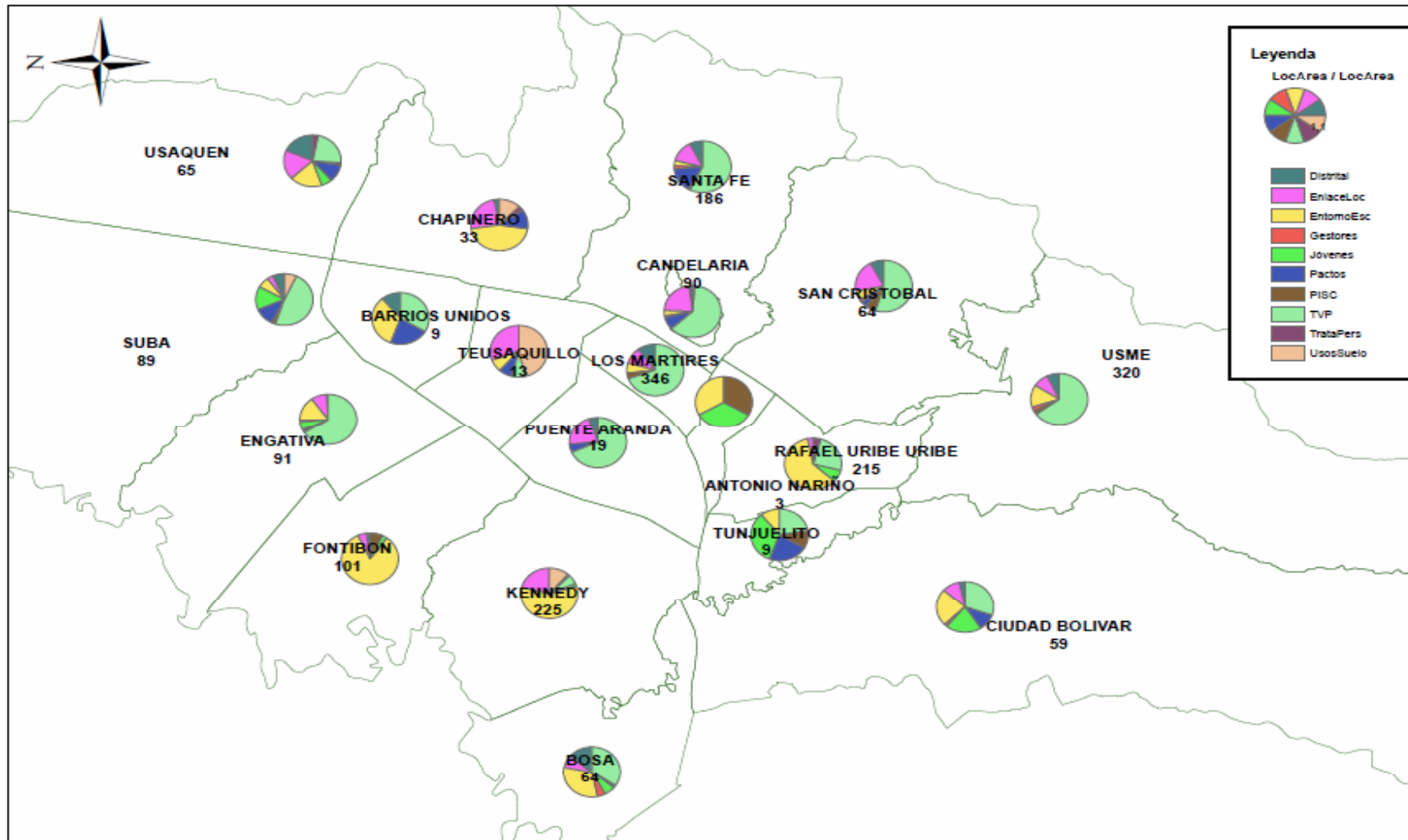
- ❖ Más de 12.000 alumnos de 30 colegios distritales han sido sensibilizados frente a la prevención de trata de personas

- ❖ Implementación de las estrategias:
 - Trata de evitar la Trata
 - Que no te tramen con la Trata
 - Tengo corazón y Libertad, digo No a la Trata

PRINCIPALES LOGROS

- ❖ Desarrollo de la plataforma **TINGUAS** (Tecnologías de Información para la Gobernanza Unificada y Articulada de la Seguridad), permitiendo la toma de decisiones orientadas a mejorar la seguridad y convivencia en la ciudad
- ❖ Se han atendido 543 personas desmovilizadas a través de atenciones individuales de asesoría jurídica y apoyo psicosocial, apoyos sociales
- ❖ Se ha logrado integrar a 4.536 personas de las comunidades de acogida y entornos escolares en las localidades de Suba, Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, Rafael Uribe, Usme, Kennedy, San Cristóbal y Santa Fe.

Intervención de Componentes en el Territorio



BOGOTÁ
HUMANANA

ESCALA
1:150.000

Elaboró:
Dirección de Seguridad
Ingeniero: Luis Carlos Sierra Palacio
Contratista

Revisó / Aprobó:
Dirección de Seguridad
Oscar Martínez
Profesional Especializado

Fuentes:
Dirección de Seguridad
IDECA

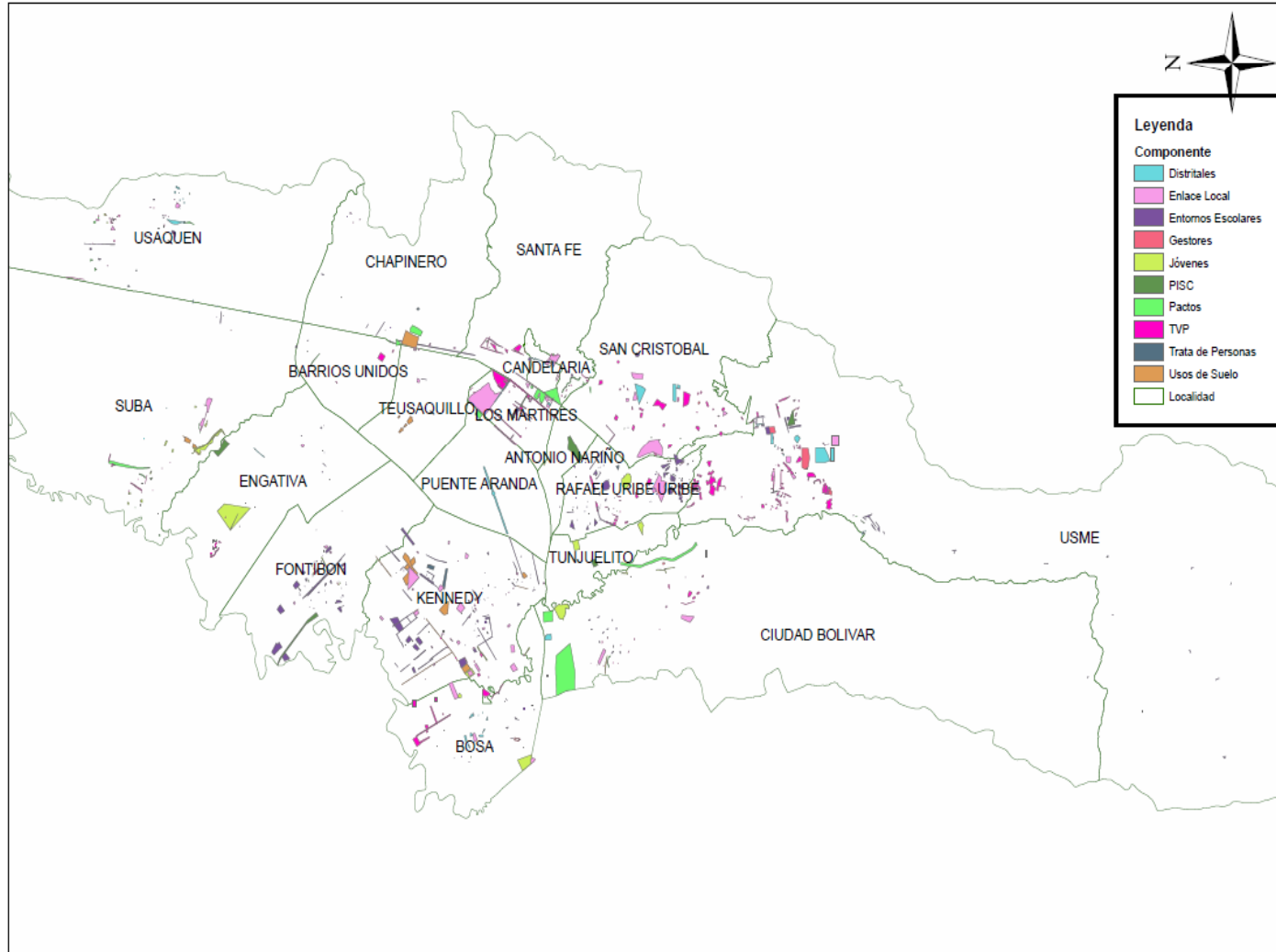
Fecha:
NOVIEMBRE DE 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Intervención de Componentes en el Territorio



<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>BOGOTÁ HUMANANA</p>	<p>ESCALA 1:204.606</p>	<p>Elaboró: Dirección de Seguridad Ingeniero: Luis Carlos Sierra Palacio Contratista</p>	<p>Revisó / Aprobó: Dirección de Seguridad Oscar Martínez Profesional Especializado</p>	<p>Fuentes: Dirección de Seguridad IDECA</p>	<p>Fecha: NOVIEMBRE DE 2015</p>
--------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	---	--	---	--



RETOS Y RECOMENDACIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Retos y recomendaciones

- FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD (PLATAFORMA TINGUAS) PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
- ARTICULAR LAS AGENDAS INTERINSTITUCIONALES CON FISCALÍA, POLICÍA METROPOLITANA Y MEDICINA LEGAL EN TORNO A UN COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL QUE A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LOS PATRONES Y LOS CONTEXTOS EN LOS QUE SE REPRODUCEN LAS DINÁMICAS DELINCUENCIALES DE LA CIUDAD, PERMITA COADYUVAR CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO.
- REDISEÑAR LA ESTRATEGIA DE PRIORIZACIÓN TERRITORIAL TENIENDO EN CUENTA LOS FLUJOS POBLACIONES Y LOS RETOS A LA SEGURIDAD PROPIOS DEL POSCONFLICTO, – VÍCTIMAS Y DESMOVILIZADOS- PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DE LAS VIOLENCIAS Y CONFLICTIVIDADES.

- ADECUAR EL DISEÑO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD EN EL MARCO DE LA RECONFIGURACIÓN ACTUAL DE LOS FENÓMENOS DE VIOLENCIAS, DELITOS Y CONFLICTIVIDADES.
- GENERAR LAS CAPACIDADES ANALÍTICAS, OPERATIVAS Y DE GESTIÓN PARA RESPONDER A LOS PROBLEMAS COTIDIANOS DE LA SEGURIDAD SIN ABANDONAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.
- HACER SEGUIMIENTO A LOS 7 CASOS PRIORIZADOS QUE YA CUENTAN CON DENUNCIA PENAL O MÍNIMO PROBATORIO Y DAR CONTINUIDAD A LAS INVESTIGACIONES SOBRE CRIMINALIDAD QUE SE VIENE ADELANTANDO EN ESTOS LUGARES:
 - a. Santa Rosa (San Cristobal)
 - b. María Paz (Kennedy)
 - c Luceros y Naciones Unidas (Ciudad Bolivar)
 - d. Quiba Baja (Ciudad Bolivar)
 - e. Macarena-Bosque Izquierdo- Perseverancia (Candelaria)
 - f. San Bernardino (Bosa)
 - g Las Cruces, Ramirez, El Dorado (Santafé)

- SE SUGIERE LA INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL DEL CEACSC CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD O QUIEN HAGA SUS VECES PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD.

- ABORDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN LA CIUDAD A TRAVÉS DE LAS MEDIDAS DE AJUSTE AL PROGRAMA DE JÓVENES EN PAZ Y LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL, EN DONDE EL CONSUMO DE SPA JUEGA UN ROL DETERMINANTE.

- SE RECOMIENDA QUE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TENGA MAYOR INCIDENCIA EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

- SERIA PERTINENTE REACTIVAR LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CREADA POR EL DECRETO 546 DEL 2007 CUYO OBJETO ES COORDINAR Y ARTICULAR LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO CAPITAL POR SER UNA INSTANCIA DETERMINANTE PARA LA BUENA FORMULACIÓN EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DROGAS Y OTROS PROBLEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

GRACIAS

